



CA.VI.2.1

GOBERNANZA

VI. PROGRAMACIÓN

1. Bases para
2. Programas

1. Gobernanza

2. Preservación

3. Atención a factores de presión

4. Manejo integral de paisaje

5. Comunicación socioecológica

6. Información y conocimientos

3. Monitoreo

VII. SEGUIMIENTO

REFLEXIÓN INICIAL. PROGRAMA GOBERNANZA

La **gobernanza**, dentro del Plan de Manejo Adaptativo de la REPSA, es la capacidad de planificar, promover y coordinar la generación, integración, realización y mantenimiento de acuerdos en pro de la vida silvestre nativa del campus.

¿Qué es?	El Programa de Gobernanza busca coordinar las acciones de gestión, administración y vinculación entre los diversos actores (personas y dependencias; comunidad UNAM y externos).
¿Para qué realizarlo?	Para generar, integrar, realizar y mantener los acuerdos establecidos en pro de la vida silvestre nativa del campus.
¿Por qué hacerlo?	Porque es, el integrar, a la planeación y mantenimiento de la cotidianidad del campus, la consciencia de la existencia de la vida silvestre y sus procesos, lo que permitirá su preservación.
¿Para quién realizarlo?	Para la vida en general, la vida silvestre en particular, y en específico para la vida silvestre nativa de CU. Para las personas involucradas en los acuerdos en beneficio a la permanencia del ecosistema nativo de Ciudad Universitaria: quienes influyen, deciden y actúan directa e indirectamente en ello (tanto académica, operativa como administrativamente) y quienes están interesadas en sumarse a dicho proceso (comunidad UNAM o externas).

¿Con quién realizarlo?	Con el grupo de trabajo de la SEREPSA, ya que es la encargada de coordinar las decisiones y acciones en torno al manejo de la vida silvestre del campus; con el Comité Técnico de la REPSA y las instancias universitarias presentes en el campus que estén asociadas al establecimiento y aplicación de acuerdos que incidan en la vida silvestre del campus (operativa, administrativa y académicamente). Con las personas que estén interesadas en sumarse al manejo y a la promoción del respeto a la vida silvestre nativa, tengan un interés activo y puedan establecer y mantener el compromiso (Colaboradorus REPSA).
¿En contra o a pesar de qué realizarlo?	En contra de nuestros malos hábitos administrativos; a pesar de los usos y costumbres, de la falta de interés, del pensamiento antropocéntrico y de la complejidad de la vida.
¿Qué depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?	El convencimiento de que la causa es legítima, y desde ahí poder involucrarnos de forma genuina; capacitarnos y habilitarnos para generar las condiciones y los mecanismos de autoregulación que nos lleven a responder de manera pertinente ante las presiones del entorno y no perder el rumbo.
¿Qué NO depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?	El que las demás personas no se involucren genuinamente, el que no se considere a la preservación de la vida nativa en vida libre en su ecosistema originario como un compromiso de la Universidad, el que se permita el detenerse a revalorar y dimensionar el impacto de las decisiones.
¿Cuándo o cada cuánto se requiere realizarlo?	La ejecución del Programa de Gobernanza se requiere hacer permanentemente, para, no sólo, promover la generación de acuerdos, sino dar seguimiento a su integración, actualización y realización constante.
¿Dónde se requiere realizarlo?	En todas las actividades relacionadas con el manejo de la Reserva y el manejo del campus en general.
¿Cómo se requiere realizarlo?	Basándonos en el Bauplan REPSA. Promoviendo la aplicación práctica de los principios y la integración de los fundamentos REPSA. De manera colectiva, con consenso, comunicación efectiva y con creatividad.

CARACTERIZACIÓN. PROGRAMA DE GOBERNANZA

Si bien la caracterización socioecológica de la Gobernanza no está completa, la atención cotidiana de los asuntos de manejo de la Reserva nos ha llevado poco a poco a ir identificando aquellos asuntos que influyen en el establecimiento de acuerdos que impactan en la permanencia de la vida silvestre del campus. Algunos de los asuntos, asociados a la Gobernanza, identificados hasta el momento son:

ProREPSA, Ritmos CU, Planeación, Comité Técnico, Al interior UNAM, seguridad en el trabajo (COVID), Comités, Personal, Capacitación, Al exterior UNAM, Bienes, Comisiones, Planeación estratégica, Reuniones, Presupuesto, Ingresos extraordinarios, Equipo menor, bienes inmuebles y bienes, Ritmos SEREPSA, Interacciones, CENAPRED, DGOC (Comité Asesor de Obras), Ritmos Pedregal, SEREPSA, Vecinos de Jardines del Pedregal, Consejos, Dependencias, COUS (Comité Asesor), Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el Campus Ciudad Universitaria y los campi de la UNAM, Registros, CFE, Ritmos UNAM, Fondo UNAM...

Para dar atención a estos asuntos hemos establecido la siguiente Guía de asuntos donde se identifican las líneas de investigación-acción (LIAs) en las que agrupamos dichos asuntos para permitirnos determinar el orden de atención más adecuado para darles atención, según van emergiendo con el trabajo cotidiano.

Tabla 1. Guía de asuntos del Programa de Gobernanza.

Bases para	Reflexión inicial			
	Antecedentes			
	Definición			
	Fundamentos			
	Caracterización socioecológica			
LIAs	Gestión	Planeación estratégica		
		Comité Técnico	Directorio, sesión, minuta, seguimiento a acuerdos	
		SEREPSA	Planeación (Ritmos SEREPSA-CU-UNAM-Pedregal; Reuniones; Registros)	
			Personal (Capacitación, seguridad en el trabajo [COVID])	
		Interacciones	De gestión, administrativas...	
	Administración	Presupuesto	Fondo UNAM	
			Ingresos extraordinarios	
		Bienes	Equipo menor, bienes inmuebles y bienes	
	Vinculación	Al interior UNAM (Comités, consejos, comisiones; dependencias; ProREPSA)		Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el Campus Ciudad Universitaria y los <i>campi</i> de la UNAM
				DGOC (Comité Asesor de Obras)
				COUS (Comité Asesor)
		Al exterior UNAM		Vecinos de Jardines del Pedregal
				CFE
		CENAPRED		
Monitoreo	Seguimiento			
	Balance			